

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

Los médicos no serán funcionarios públicos.—La enseñanza del castellano

(Continúa la sesión). Después de la intervención de varios diputados, queda desechada en votación nominal por 151 votos contra 40 la enmienda del doctor Juarros, en cuya última parte se proponía que los médicos titulares tuvieran el carácter de funcionarios públicos.

Se acepta un voto particular del señor Valera para que el párrafo segundo del artículo 47 pase al 48.

Se desecha otro voto particular de los señores Gil Robles y Leizaola.

Se desechan enmiendas de los señores López Goicoechea y Díaz Fernández.

El señor Sáinz (don Fernando) apoya otra, en la que propone lo siguiente:

«La expedición de títulos profesionales y académicos correspondientes exclusivamente al Estado, que establecerá las pruebas y requisitos necesarios para obtenerlos, aun en los casos en que los certificados de estudios procedan de los centros de enseñanza de las regiones autónomas.»

Propone también que al final del primer párrafo del artículo 47 se agregue el siguiente:

«Entre las instituciones escolares que habrán de ser reguladas en la ley de Instrucción pública merecerán atención preferente las Escuelas del Trabajo y Centros de Orientación profesional.»

El señor Valera opone reparos a ella y la Cámara la rechaza en votación ordinaria.

Se retiran enmiendas de los señores Marial y Santaló.

El señor Abad Conde hace uso de la palabra para explicar en voto al artículo 47 de la minoría radical.

Se refiere a la enseñanza en los diversos idiomas y dice que la válida, que es el paso para la expedición del título, la otorga el Estado, y esta es ya una garantía para la inspección oficial.

No obstante, hubiese preferido que en el dictamen se consignara algo más laxativo.

La libertad de enseñanza está garantizada también en la vigente ley de Instrucción pública.

Se retiran otras enmiendas y se aprueba el artículo 47.

El señor Besteiro manifiesta que debe ponerse a discusión el artículo 48, pero en vista de las enmiendas que se han presentado al mismo, la comisión está tratando de modificar el texto y propone que se suspenda la sesión hasta recibir el dictamen.

En vista de ello se suspende la sesión a las siete y cinco de la tarde.

ENMIENDAS AL ARTICULO 48.

A las nueve y veinte de la noche se reanuda la sesión, estando la Cámara llena.

Se leen las enmiendas presentadas al artículo 48.

La comisión anuncia que manifiesta el dictamen sin modificación alguna.

El presidente de la Cámara,

anuncia que se le ha rogado que la enmienda de la minoría socialista, que es la más radical, sea defendida en primer término.

El señor Guerra del Río cree que antes de la enmienda deben defenderse los votos particulares. Y así se acuerda.

Emiliano Iglesias defiende uno y señala la gravedad del problema de la enseñanza. Quiere hacer ver la evolución que ha tenido el dictamen a través de la oposición. Esta ha sido que los catalanes han conseguido que los artículos del reglamento de enseñanza fueran escritos al dictado suyo.

Afirma que estamos mediatizados por la letra del Estatuto.

El antiguo dictamen establecía que la enseñanza del Estado fuera obligatoria en todo el territorio nacional. Pero después se establece esta condicional.

Los catalanes quieren esquivar en absoluto la enseñanza del Estado central.

Cree que la Cámara debe oír como atención la defensa de la enmienda que han presentado los señores Unamuno y Sánchez Román.

El señor Guerra del Río, en nombre de la minoría radical, explica las diferencias que les separan del criterio de don Emiliano Iglesias.

No creemos, dice, que sea este problema cuestión de soberanía; se reduce a límites más modestos, a de una discusión sin acritud.

Hace constar que el Estado debe mantener centros de enseñanza en todos los grados.

El señor Varela, por la Comisión dice que ésta no obra al dictado de nadie; no se halla coaccionada, sino preocupada por armonizar las diversas tendencias y los distintos intereses de España porque para España se hace la Constitución.

No cree que pueda desconocerse la realidad pedagógica que hace absolutamente imprescindible en Cataluña la enseñanza en catalán y esto no amenaza para nada a la patria española.

Se pone a votación nominal el voto particular de don Emiliano Iglesias.

Todos los ministros que hay en el banco azul, excepto los de Trabajo y Comunicaciones, votan en contra del voto, que es rechazado por gran mayoría.

El señor Cordero explica el voto de los socialistas, condicionado a la enmienda que ellos han presentado y que les parece más adecuada.

El señor Castillo defiende otro voto en el sentido de que se dé como solución al problema, que los alumnos que quisieran puedan recibir el castellano en los centros regionales.

El señor Varela rechaza el voto en nombre de la Comisión.

El señor Xirau dice que los catalanes aceptan el voto del señor Castillo, cuyo espíritu recoge en una enmienda que han presentado con los radicales socialista.

listas. Acción republicana, y Agrupación al servicio de la República. El señor Royo Villanova explica también su voto, exponiendo los peligros que cree que tiene la concesión de la enseñanza a las regiones. El señor Castillo dice que no tiene inconveniente en retirar su voto si los catalanes aclaran su enmienda.

MADRID

La enseñanza del castellano: Se busca una fórmula de concordia

Los directores de periódicos y la ley de excepción UNA REUNION DE TONOS PATRIOTICOS

Madrid 22.—Durante la suspensión de la sesión del Congreso, se celebraban varias reuniones concretándose varias fórmulas en relación con el artículo 48, que trata acerca del uso del castellano en la enseñanza.

La reunión de la minoría radical resultó casi una sesión patriótica, que terminó con vivas a España, acordando mantener el voto particular suscrito por Emiliano Iglesias, Clara Campoamor y Juan Botella, pidiendo que sea obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas primarias de España.

En caso de que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado mantendrá en aquellos centros de enseñanza para todos los grados, la lengua oficial de la República.

El revelu producido por la redacción de dicho artículo y las numerosas enmiendas y votos particulares presentados al mismo, determinaron que significados parlamentarios como Sánchez Román, Maura y otros, interviniesen en el debate.

Unamuno y Sánchez Román formularon también una enmienda.

SE BUSCA UNA FORMULA DE CONCORDIA

Madrid 22.—Terminada la sesión se reunió con Besteiro el jefe del Gobierno, asistiendo también el señor Cordero.

Estuvieron tratando de la conveniencia de llegar a una fórmula de concordia para la aprobación del artículo.

El señor Cordero dijo luego a los periodistas:

—Me han llamado para ver si hay una fórmula de arreglo, pero nosotros no la vemos.

La minoría socialista se reunió para buscar la fórmula, pero entendimos que el Estado no puede estar ausente en ninguna región en cuestiones de enseñanza.

En otro caso volvería a plantearse el problema antes de tres años, y nosotros no podemos dar otra solución; que vean los partidos burgueses si pueden facilitarla.

El señor Besteiro, por su parte, dijo: Hemos hecho un alto en la marcha seguida en la primera parte del debate.

Con lo intentado esta noche, creo que se facilitará la discusión del artículo 48 y podremos acabar mañana.

Si esta semana logramos avanzar la discusión de la totalidad de los títulos

El señor Xirau lee la enmienda. El señor Castillo dice que después de la lectura mantiene su voto. Protesta de que todas las cuestiones más graves tengan que discutirse con prisa, pues son cerca de las diez de la noche y debe suspenderse la sesión.

Intervienen los señores Xirau y Lluhi y se rechaza el voto del señor Castillo por gran mayoría.

Besteiro dice que habiéndose terminado la discusión de los votos particulares, debe levantarse la sesión. Así se acuerda.

Son las diez en punto de la noche

SOLUCION BENEDICTO GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL. Catarrros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

En Toledo y en Segovia también se celebrarán actos análogos. El diputado católico señor Molina ha dicho que esta cruzada revisionista no va contra la República, sino contra el texto constitucional.

En la provincia de Segovia se celebrarán cinco mítines el domingo próximo.

LA «GACETA».—LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA.

Madrid 22 (4 t).—Se inserta hoy en la «Gaceta» la ley de defensa de la República, cuya aplicación entra, por consiguiente, en vigor.

—Orden del ministerio de Justicia nombrando secretario del Juzgado de

Instrucción de Lerma a don Luis Álvarez de Leizaola.

—Orden del ministerio de Instrucción pública desestimando las recomendaciones de las maestras que no figuran en el artículo 66 del Estatuto vigente; se publica asimismo la resolución de las que tienen derecho a solicitar por el mismo turno.

—Por el ministerio de Economía se convocan elecciones para la constitución de jurados mixtos de la propiedad rústica.

—Circular de dirección de Administración local ordenando que se proceda a la rápida formación de estadísticas de los presupuestos municipales en la forma que se indica.

EXTRANJERO

El conflicto chino-japonés

Ginebra 22.—En el memorandum que ha entregado a los periodistas a última hora de la mañana la Delegación japonesa, insiste en la necesidad de restablecer la atmósfera de tranquilidad y seguridad, para que las conversaciones que tienden a solucionar el conflicto chino-japonés puedan desenvolverse normalmente.

El japonés opina especialmente que el Gobierno de China debe hacer cesar inmediatamente los actos ilegales y hostiles de las autoridades militares y civiles chinas contra los residentes japoneses.

El documento insiste en que el japonés no abriga el menor apetito territorial en Manchuria; en que los residentes japoneses deben poder trabajar en paz; en que China observe sus compromisos hacia el japonés, y en que las relaciones entre ambos pueblos deberán estar basadas en una colaboración mutua y fecunda.

El documento insiste en que el japonés no abriga el menor apetito territorial en Manchuria; en que los residentes japoneses deben poder trabajar en paz; en que China observe sus compromisos hacia el japonés, y en que las relaciones entre ambos pueblos deberán estar basadas en una colaboración mutua y fecunda.

El documento insiste en que el japonés no abriga el menor apetito territorial en Manchuria; en que los residentes japoneses deben poder trabajar en paz; en que China observe sus compromisos hacia el japonés, y en que las relaciones entre ambos pueblos deberán estar basadas en una colaboración mutua y fecunda.

El documento insiste en que el japonés no abriga el menor apetito territorial en Manchuria; en que los residentes japoneses deben poder trabajar en paz; en que China observe sus compromisos hacia el japonés, y en que las relaciones entre ambos pueblos deberán estar basadas en una colaboración mutua y fecunda.

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Usted debe tomar contra la ANEMIA el activo regenerador aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente: Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD No se vende a granel y hay que pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

VICHY CATALAN Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Vinos SANCHO NUEVA SUCURSAL DESPACHO Llana de Atuera, número 4 Despacho Central: San Pablo núm. 10 — Teléfono 258

GRANDES NOVEDADES He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos. Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida SASTRERIA Espolón, 8 Elías López Marcos Compro monedas antiguas

Los que prefieren el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS ABRIGOS CONFECCIONADOS desde 90 pesetas en REGENT FINA COSTURA Se vende papel para envolver

Industrias Electro-mecánicas Lda Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior Infinidad de modelos Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan. La mejor luceta es la Siemens I.E. Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415 Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Los directores de periódicos visitan al jefe del Gobierno

Informaciones de varios ministerios

LOS DIRECTORES DE LOS PERIÓDICOS CONFERENCIAN CON EL PRESIDENTE.

Madrid 22 (4 t).—Reunidos casi todos los directores de los periódicos de Madrid en el Palacio de la Asociación de la Prensa, estudiaron la situación que se puede crear a los periódicos con motivo de la publicación de la ley de defensa de la República. Acordaron visitar al jefe del Gobierno y entregarle un escrito que allí mismo redactaron.

A las once de la mañana les recibió el señor Azaña a quien entregaron la siguiente nota:

Volada por las Cortes Constituyentes la ley de defensa de la República, expresan los directores de periódicos su deseo de apoyar al Gobierno para el mantenimiento del orden; pero estiman que en ella todo lo referente a la prensa resulta impreciso. Reconocen que las leyes por su carácter de generalidad han de adoptar necesariamente cierta imprecisión y al mismo tiempo recuerdan la injerencia autorizada que V. E. dió en su intervención al decir que la prensa digna de este nombre, la que no vive en la oscuridad, sino dentro de las leyes y en forma absolutamente legal, nada tiene que temer. Precisamente fundados en estas palabras acordaron solicitar de V. E. que dicte algunas disposiciones que regulen la aplicación de la ley en cuanto a la prensa se refiere, en las que consten las normas precisas y claras a que los periódicos deben atenerse. Acordaron también ofrecer al Gobierno su colaboración para redactar esas instrucciones, por entender que esa colaboración profesional podía ser una garantía de acierto, teniendo en cuenta la experiencia de los que la ofrecen.

El señor Azaña atendió a los periodistas con toda cordialidad y amabilidad summa. Ratificó sus puntos de vista expuestos en el discurso del Congreso, en cuanto a los periódicos insistiendo en que la prensa digna nada tiene que temer. Añadió que de acuerdo con el ministro de la Gobernación y éste les llamaría para fijar los términos de la cuestión.

UNA PROTESTA DE SEÑORAS

Madrid 22 (4 t).—A las doce de la mañana se estacionaron frente al Consejo unas ochenta señoras en actitud pacífica. Solamente se produjo algún revuelo cuando los fotógrafos tiraron unas placas, por pretender todas salir en primer lugar.

Una comisión entrevistó con Azaña para protestar contra la aprobación del artículo 24 de la Constitución que equivale en realidad a una verdadera expulsión de las Ordenes Religiosas.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 22 (4 t).—A las doce y media y después de recibir a la comisión de señoras, marchó el presidente. Al regresar recibió a los señores Maristany, Boix, Alvarado y Alonso Martínez, representantes de las Ordenes religiosas. M. Z. A. Al salir dijeron que habían ido a felicitar al presidente y a darle cuenta de los acuerdos adoptados por los respectivos Consejos de administración. Después pasó a conferenciar con Azaña el ministro de Justicia.

EN TRABAJO.

Madrid 22 (4 t).—El ministro de Trabajo fué visitado por una co-

misión de la cooperativa de castas baratas de directores de orquesta y pianistas que solicitaron un préstamo para seguir las obras. El ministro les prometió interesarse por el asunto.

Otra comisión de obreros de las minas de Serón denunció que la Empresa restringe los trabajos y proyecta despidos.

Largo les dijo que concretasen las quejas, a fin de que el Gobierno estudie si son o no justificadas esas medidas.

Largo Caballero dijo a los informadores que el conflicto del puerto de Barcelona mejora y que se ha resuelto la huelga de Carbajosa (Salamanca).

OTRAS NOTICIAS DE LA PRESIDENCIA.

Madrid 22 (4 t).—Cerca de las dos y media salió el señor Azaña de la Presidencia. Dijo a los periodistas que por la mañana había hecho varias visitas diplomáticas. He recibido luego, añadió varias señoras católicas, que me han expuesto sus puntos de vista sobre el problema religioso; por cierto que han salido muy contentas porque han visto que no soy un ogro.

En conversación con el ministro de Justicia ha tenido relación con el presupuesto de su departamento pues hay que hacer en él grandes modificaciones relacionadas con lo acordado sobre el presupuesto del culto y clero. También he recibido la visita de varios representantes de las Empresas ferroviarias.

Contra lo que se había anunciado, todavía no se ha firmado el convenio comercial hispano-francés; a última hora han surgido algunas dificultades sobre el comercio de sedas y automóviles.

EN INSTRUCCION.

Madrid 22 (4 t).—Don Marcelino Domingo dijo a los periodistas que la comisión de edificios escolares ha acordado construir un grupo escolar en la carretera de San Isidro, con siete secciones para niños y siete para niñas y un presupuesto de 1.276.000 pesetas. Añadió que había recibido un telegrama del director de la Escuela de Comercio de Bilbao, comunicándole que se habían reanudado las clases y que los escolares habían depuesto su actitud.

LA VUELTA A ESPAÑA EN AVIONETA.

Madrid 22 (4 t).—El ministro de Comunicaciones dijo que se había suspendido la salida de León de las avionetas que participan en la vuelta a España, a causa de las lluvias.

EN ECONOMIA.

Madrid 22 (4 t).—El ministro de Economía dijo que era casi seguro que se firmara hoy el convenio comercial con Francia, aunque todavía no había recibido el telegrama que se lo anunciara. El plazo del acuerdo es para un año, prorrogable y se da un plazo de quince días para la denuncia del convenio. No quiere dar cifras por temor a inexactitudes. Va en el acuerdo lo referente a vinos y pistolas y se aumenta la exportación de chatarra. Se vuelve al estatu quo arancelario, es decir que se suprime el decreto de 30 de junio que se dictó en sentido de represalia. Desde luego Francia concede un gran contingente a la importación, si bien

Limitando la entrada en exceso de algunos productos. Esto nos afecta, por los vinos.

EN HACIENDA

Madrid 22 (4 t).—Cumplimentó al ministro de Hacienda el consejo de administración del Banco de España, que le expuso sus puntos de vista en lo referente a la reforma de la ley de Ordenación bancaria y expresó su deseo de ser oída por la comisión parlamentaria de Hacienda, que ha de emitir dictamen.

Prieto dijo que no veía inconveniente en ello y que él mismo gestionaría esta tarde que dicha comisión se oyesse. También autorizó la convocatoria para la celebración de la junta general de accionistas de dicha entidad.

—Hoy se ha posesionado el nuevo director general del Timbre.

DE JUSTICIA

Madrid 22 (4 t).—La entrevista del presidente y el ministro de Justicia duró tres cuartos de hora. Al salir dijo Ríos que como se ocupaba de la confección del presupuesto de su departamento había ido a exponer al jefe del Gobierno la forma en que él creía han de estructurarse los servicios del ministerio.

Agregó que de otras cosas no habían hablado, pues se ven todos los días.

UN CONSEJO DEDICADO A PRESUPUESTOS

Madrid 22 (4 t).—El ministro de Justicia, al salir de la Presidencia, anunció que, además del Consejo de ministros de mañana, se celebrará otro extraordinario el lunes dedicado al examen de los presupuestos.

EN FOMENTO

Madrid 22 (4 t).—El ministro de Fomento dijo a los periodistas que en cuanto almorzara saldría en auto para León, a fin de tomar parte en un acto político, en el cual también intervendría el ministro de Instrucción, pero éste no podrá asistir a causa de los actuales debates parlamentarios. Añadió que mañana se hallará de regreso para asistir al Consejo.

Luego facilitó algunas noticias en relación con la marcha del conflicto ferroviario.

Málaga y Sevilla.—En estos puntos como focos principales del movimiento, la situación sigue estacionaria, pero cunde el desaliento entre los huelguistas ante las noticias que se reciben de otras secciones.

Granada.—Mejora la situación, circulando incluso los trenes de mercancías.

Córdoba.—Circulan los trenes, incluso el rápido de Linares.

Cádiz.—Circulan los correos. En San Fernando los factores se han ofrecido para desargar los trenes de mercancías para evitar perjuicios al comercio.

Almería.—Reina tranquilidad. Se sabe que de Málaga y Sevilla han salido para esta algunos emisarios con objeto de realizar coacciones, pero se han adoptado medidas para evitarlas y hasta ahora, no se ha registrado el menor incidente.

Esta mañana ha salido en el rápido para Córdoba el resto del regimiento de Ferrocarriles para relevar las fuerzas enviadas anteriormente que están muy fatigadas a causa del penoso servicio que prestan.

INTERESES DE BURGOS.

Madrid 22 (6 t).—Por orden que publica la «Gaceta» de hoy se dispone que se constituya en Burgos un Comité paritario de Banca, con jurisdicción en toda la provincia. Constará de cinco vocales propietarios y otros tantos suplentes por cada representación.

Dicho organismo quedará adscrito a la agrupación de Comités paritarios radicante en dicha capital. Tendrán derecho a tomar parte en la elección de vocales las Asociaciones patronales y obreras que figuren en el censo electoral del ministerio y lo soliciten en el plazo de veinte días, a partir de mañana. Expirado el plazo, se señalará el día de la elección y las entidades con derecho a votar.

EN TORNO AL ARTICULO 48.

Madrid 22 (6 t).—Esta tarde se reunió la Comisión de Constitución para tratar de la redacción del artículo 48, en vista de las numerosas enmiendas presentadas.

—A la entrada en el Congreso el señor Lerroux manifestó que los radicales no votarían la enmienda de los socialistas y se llegaría a un arreglo.

—La minoría catalana no espera que haya fórmula de arreglo y su actitud dependerá de la forma en que se desarrolle el debate.

NOTAS PARLAMENTARIAS.

Madrid 22 (6 t).—Se han reunido

los diputados vitiñícolas, recibiendo de la vista de una comisión de Valdepeñas, Trataron del alcohol de higos y otros extremos relacionados con los intereses que defienden.

—Los radicales-socialistas han acordado intensificar su actuación en la Cámara, designando a Ortega Gasset (Eduardo), Barnés y Baeza Medina entre otros, para que intervengan en diversas cuestiones.

RALLECIMIENTO DE UN BANDERILLERO.

Madrid 22 (6 t).—En el sanatorio de toreros ha fallecido el banderillero «Crespo» que fué cogido por un toro el día 20 de septiembre. Recientemente le fué amputada la pierna deocha.

Los médicos han dictaminado que la muerte ha sobrevenido a consecuencia de un ataque cardíaco.

LA SESION DE CORTES.

Madrid 22 (6 t).—A las cinco y cuarto abre la sesión Besteiro. Mayor animación en las tribunas que en días anteriores, pero los escanos y el banco azul desiertos. Se designa la comisión para el suplicatorio contra el comandante Franco y se aprueba el dictamen del acta de Babontin, que promete el cargo.

Entra el Gobierno en pleno. Sánchez Albornoz retira dos enmiendas y las refunda en una tercera, que pasa a defender sobre la enseñanza del castellano.

(Sigue la sesión).

PROVINCIAS

Varias noticias de Barcelona.-- Notas sobre la huelga ferroviaria

LA ACTITUD DEL SINDICATO UNICO.

Barcelona 22 (6 t).—«Solidaridad Obrera» comenta la reciente ley de defensa de la República y dice que los Sindicatos quedaban a merced de un dolor de muelas o al arbitrio de cualquier poncio o cualquier sancho.

En el propio número se inserta una convocatoria con carácter urgente, para esta tarde a las siete, de las directivas de los Sindicatos.

En esa reunión se tratará de la actitud a seguir ante la refrenda ley.

INCIDENTES EN BARCELONA.

Barcelona 22 (6 t).—La huelga de transportes declarada ayer por solidaridad con los huelguistas del puerto continúa en igual estado.

Los servicios más importantes están atendidos.

El gobernador civil dijo que en el puerto se había comenzado el trabajo, si bien la huelga de transportes había intensificado el conflicto. Añadió que como se habían registrado algunas coacciones había ordenado la clausura del sindicato de transportes. La policía rodeó el edificio obligando a salir con los brazos en alto a 20 individuos que estaban en el dicho local. Se practicó luego un registro y se encontraron armas. Un grupo de

500 sindicalistas agredió a varios socialistas cruzándose algunos tiros de los que resultaron dos heridos. Los guardias de asalto intervinieron disolviendo los grupos.

Continuó diciendo el señor gobernador que sería inexorable en mantener la libertad del trabajo. Otros conflictos han mejorado. Se han practicado 12 detenciones.

MAS DE LA HUELGA DE LOS ANDALUCES

Granada 22 (6 t).—Han sido puestos en libertad los huelguistas detenidos y la normalidad es completa.

Málaga.—La situación sigue estacionaria y los huelguistas deambulan por las calles. Tienen pretensión de que los secunden los demás sindicatos, pero estos se muestran reacios porque el fracaso de la huelga parece indudable. Con este objeto se redican las directivas.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda

Antes Plaza del Arzobispo

Lea V. siempre

EL CASTELLANO

TALLERES TIPOGRAFICOS

EL CASTELLANO

RAPIDEZ

PERFECCION

BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12

BURGOS

Obras de lujo
Programas
Folletos
Facturas
Carteles
Prospectos

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas de defunción
Circulares

Talones
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Besalamanos
Memorándums

Tarjetas visita
y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para oficinas, etc.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'60 plus inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 plus. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

TRIBUNALES BOLETIN OFICIAL

Destinos civiles

Señalamientos para el día 23:

SALA DE LO CIVIL

Pliefo procedente del Juzgado de Trrelavega sobre reclamación de cantidad...

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre estafa, contra José García Castro...

Causa procedente del Juzgado de esta ciudad, sobre lesiones, contra Fructuoso Pedrosa Antón...

SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de Lerma, seguida contra Cesáreo de Grado Barbero y Víctor Villa Setién...

En el incidente de nulidad de actuaciones procedente del Juzgado de Miranda de Ebro...

En la causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguida contra Marcos Muñoz y Alberto Blasco...

Gobierno civil.—Expediente de explotación de fincas en término de Rabanera del Pinar...

Circular anunciando el hallazgo de un borriño en Olmos de Atapuerca.

Idem de un cordero en Villahizán de Treviño.

Idem de una yegua en Hacinas.

Otra sobre visado de los pasaportes de súbditos alemanes residentes en España...

Ministerio de la Gobernación.—Proyecto de clasificación de partidos farmacéuticos de la provincia.

Servicio de Higiene pecuaria.—Estado demostrativo de las enfermedades que han atacado a los animales domésticos durante la segunda quincena de septiembre.

Bateria de Cocina. Ahora Ud. dinera comprando. DOMINGO DE PABLO. BURGOS.

En la propuesta provisional del mes de julio de 1931, se nombra guarda de campo del Ayuntamiento de La Horra, al soldado Alejandro Tubilla Roa.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO. Sucesor del doctor Mardones.

Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases.

RAYOS X. Plaza de Prim, 25. Burgos. Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde.

Fuera canas. Brillantina India. Sin teñir al arrancarse. Único artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas...

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan esta...

Se vende papel blanco para envolver.

Escuelas y Maestros

CONSEJO PROVINCIAL DE 1.ª ENSEÑANZA. En la sesión celebrada el día 15 del corriente...

Cursar favorablemente informado a la superioridad, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Quintanabureba...

Que se informe con toda urgencia el Almatuque escolar de la provincia.

RENUNCIAS. Admitir las instancias de las maestras nombradas interinamente para las escuelas de Quintanilla Valdeobedres...

NOMBRIAMIENTOS. Nombrar a doña Andrea Martínez, maestra interina de Viviestre del Pinar; doña Ovidia Zorrilla, de San Pantaleón de Losa...

DE LA INSPECCION. Para hacerlas entrega de unos documentos que las interesa, se presentarán con toda urgencia en la oficina de la Inspección...

LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS. El ministro de Instrucción Pública, al recibir a los periodistas, les manifestó lo siguiente:

Ya ha sido enviada a la «Gaceta» la orden dando cumplimiento al decreto de 23 de junio último...

LOS CURSILLOS DE SELECCION. El ministro recibió después a una Comisión de la Asamblea de cursillistas...

Según manifestaciones del director general de primera enseñanza, los cursillos que deberían comenzar el día 26 del actual tendrán algún retraso.

Los mercados

Burgos, 22. MERCADO DE GRANOS. Mercado flojo. El trigo se pagó de 72 a 75.

En los demás cereales rigieron los precios siguientes: Trigo de siembra, de 80 a 82. Cebada, a 44 y 45.

Yeros de siembra a 71. Idem corrientes, a 64 y 65. Tíones de siembra, a 70. Idem corrientes, a 66.

MERCADO DE ABASTOS. VARIOS. Huevos, a 5 y 5'25 pesetas docena.

Gallinas, de 8 a 9 pesetas par. Pollos, de 7 a 10. Pichones, a 2'25 y 0'00.

Conejos caseros, de 4 a 6 uno. Idem monteses, de 5 a 5'50. Gallos, de 0'00 a 5,00 pesetas uno.

Perdices, a 5. Liebres, a 6'00 y 7'00. Queso duro, a 4'00 pesetas kilo. Queso blando, a 2'75.

Idem mantecoso de Villalón, a 5'00. PESCADOS. Merluza, a 6'00 pesetas kilo. Congrio a 5'50.

Piscadilla, a 2'50. Sardinas, a 1'00. Salmonetas, a 5'00. Bonito, a 2'50.

Platusas, a 2'50. Almejas, a 2'50. Reyes, a 2,00. Besugo, a 2'50. Mero, a 5.

Calamares, a 6'00. HERRERA DE PISUERGA (Palencia). Trigo blanquillo, a 75.

Centeno, a 65. Cebada, a 44. Avena, a 52. Yeros a 75.

Lentejas, a 128. Títos, a 58. Algarrobas, a 62. Patatas, a 8 reales arroba.

VILLARCAYO. Trigo mocho, a 78. Idem rojo a 78. Idem blanquillo, a 80.

Alaga, a 52. Centeno, a 58. Cebada, a 52. Avena, a 40.

Yeros, a 80. Lentejas, a 158. Patatas, a 9 reales arroba. Habas, a 76.

Cerdos al destete de 50 ptas. uno.

Consuma OVOIDES pero que sean GENALI y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal. Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ. Barruelo, P. de Palencia.

La Agencia de Publicidad Avance. Le informamos gratuitamente sobre cualquier anuncio que le interese.

TIRO AL BLANCO. Elegante presentado, ha salido a la venta un tomo de 400 páginas...

Si Ud. desea adquirir uno, diríjase al autor, Martín Garrido, Redacción de EL CASTELLANO, Santander, 12, Burgos...

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN. D. _____ se suscribe para la adquisición de «Tiro al blanco» con la cantidad de _____ pesetas...

BANCO MERCANTIL INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA. CASA CENTRAL: SANTANDER. 30 Sucursales en Castilla y León. Capital. Ptas. 15.000.000. Id. desembolsado. 8.400.000. Reservas. 13.600.000.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON. ARLABÁN, 7 MADRID. AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA. EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO. Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVIDADES DE LANA Y ESTAMBRE. Especialidad en merinos para manteos. BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL. DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56.

CARABAÑA. JABON DE SALES DE CARABAÑA. Medical y de tocador—El mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1,25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías.

